

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTONOMO DE SAN JUAN

ORDEN EJECUTIVA NÚM. MSJ 064  
SERIE 2018-2019

PARA UNIRNOS A LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS TRANS GOOFY GAMES PUERTO RICO Y PROCLAMAR EL ÚLTIMO DOMINGO DEL MES DE JUNIO EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN COMO EL DÍA DEL ORGULLO TRANS. *cpd*

**POR CUANTO:** Durante las pasadas seis décadas la lucha y el activismo de la comunidad LGBTTQI+ ha traído consigo los cambios más contundentes en nuestra sociedad referentes a la integración y garantía de derechos humanos para este sector. Actualmente, el estado de derecho cuenta con estatutos y jurisprudencia que dignifican las luchas de la comunidad LGBTTQI+ (en adelante, "Comunidad") y marcan un cambio en la conciencia colectiva en el que se destaca la equidad como punta de lanza.

**POR CUANTO:** Sin duda aún queda un largo trecho por recorrer. El discrimen y la intolerancia se ven reflejados en crímenes de odio que con demasiada frecuencia plagan los rotativos locales y nacionales. Por esta razón, continúan las luchas y las manifestaciones de la Comunidad en repudio al discrimen hacia las minorías.

**POR CUANTO:** El progreso alcanzado por tod@s aquell@s que lucharon incasablemente por un trato digno en la década de los sesenta y setenta ha permitido que en la actualidad los distintos grupos que componen a la comunidad LGBTTQI+ quieran trazar de manera

individual su propio camino hacia la concienciación y la equidad. Ejemplo de lo anterior es la comunidad Transgénero y Transexual.

**POR CUANTO:** La comunidad Transgénero jugó un papel protagónico en las manifestaciones que se llevaron a cabo tras la confrontación en el Stonewall Inn el 28 de junio de 1969. Miembros de la comunidad *Trans* y la comunidad gay se enfrentaron durante tres días a la intervención policiaca en el barrio de Greenwich Village en Manhattan. Este enfrentamiento se suscitó como resultado de una redada injustificada por la policía de Nueva York, e inspiró el inicio de las marchas de la Comunidad en los Estados Unidos al siguiente año. En honor a los enfrentamientos del Stonewall Inn, el mes de junio es reconocido en los Estados Unidos como el mes de orgullo LBTTQI+.

**POR CUANTO:** El Municipio Autónomo de San Juan cree firmemente en la necesidad de que los gobiernos promulguen una política pública clara e inequívoca hacia la inclusión, el respeto y la dignidad de todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, género u orientación sexual. Además, reconoce las contribuciones incalculables de la Comunidad Transgénero y Transexual a la lucha por los derechos civiles.

**POR CUANTO:** La comunidad *Trans* tiene intereses y necesidades particulares a los del resto de la Comunidad LBTTQI+. Por esta razón, se organizó en el año 2007 el evento *Trans Goofy Games* en la ciudad de Nueva York. En el año corriente, se llevará a cabo la primera edición de los *Trans Goofy Games* en Puerto Rico. Este evento representa una actividad de confraternización dirigida a crear conciencia en la población general sobre la comunidad transgénero y transexual enmarcada en el espíritu competitivo y motivacional del deporte.

**POR CUANTO:** Conscientes de las situaciones que confronta la Comunidad Trans, el el Municipio de San Juan inauguró TranSalud, la primera y única clínica especializada en situaciones de médicas de la comunidad trans.

**POR TANTO:** En virtud de las facultades que me confiere la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la "Ley de Municipios Autónomos" **DISPONGO LO SIGUIENTE:**

**PRIMERO:** Proclamar el último domingo del mes de junio en el Municipio Autónomo de San Juan como el día del Orgullo Trans.

**SEGUNDO:** Realizar actividades que fomenten la concienciación sobre la importancia de la comunidad Trans en la lucha por los derechos civiles y derechos humanos de la comunidad LGBTTQI+.

**TERCERO:** Esta Orden ejecutiva entrará en vigor inmediatamente después de su firma.

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL,** expido la presente bajo mi firma, en la Ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2019.

  
Carmen Yulín Cruz Soto  
Alcaldesa